



CUT: 31939-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0038-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CM
LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Camaná, 18 de marzo de 2024

VISTO:

CUT	31939-2024	Fecha	22 de febrero de 2024
Nombre solicitante	ARROSPIDE TORRES, DENISSE		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0535-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM		
Titular	TORRES GONZALES, GRAVIELA CARMEN		

De conformidad con el **Informe Técnico N° 0035-2024 -ANA-AAA.CO-ALA.CM**, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 31939-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0535-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM, de fecha 27/12/2004, otorgada a favor de TORRES GONZALES, GRAVIELA CARMEN, respecto a la unidad operativa Cod: 03273, EL PALMO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ARROSPIDE TORRES, DENISSE con DNI 42658914, conforme al detalle siguiente:

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 03273, EL PALMO			
Área (ha)	Total	0.35000	Bajo riego	0.35000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Camaná		
	Dist.	José María Quimper		
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	CAMANÁ - MAJES		
Org. de Usuarios	Junta	Camana		
	Comisión	El Molino		
Bloque Riego	PCAM-4700-B77 EL MOLINO			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 741742.00 / Norte: 8163300.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAMANA
Volumen asignado	16903.00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados y a la Junta de Usuarios Camaná, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

NERIKA TICONA GONZALES
ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAMANA MAJES

NTG/ala.cm.
cc.Archivo